

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

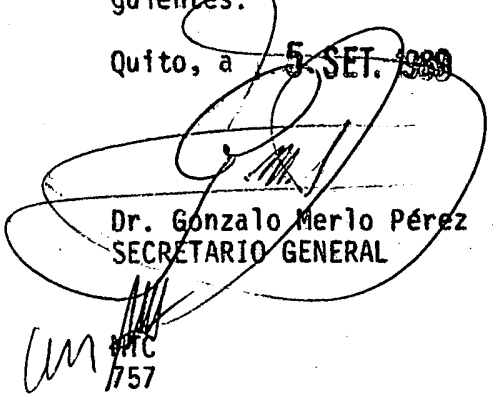
18

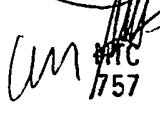
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "FREYASAL COMPANIA LIMITADA" A "ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "FREYASAL COMPANIA LIMITADA" a "ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de agosto de 1989 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: la señora Adriana Fernández Arroyabe, en su calidad de Gerente de la compañía "FREYASAL COMPANIA LIMITADA"; la compareciente es de nacionalidad colombiana, casada, domiciliada en Quito.
3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito en la Resolución N° **1628** de **5 SET. 1989** se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "FREYASAL COMPANIA LIMITADA" a "ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **5 SET. 1989**


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


757

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000. 35
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "FREYASAL C. LTDA." POR "ECUATORIANA DE LENTES ELENS C. LTDA.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de cambio de denominación de "FREYASAL C. LTDA." por "ECUATORIANA DE LENTES ELENS C. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos se otorgo en la ciudad de Quito el 28 de agosto de 1989 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 89.1.2.1. "1761" de 22 SET. 1989.
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Adriana Fernández Arroyabe, en su calidad de Gerente de la compañía "FREYASAL C. LTDA."; la compareciente es de nacionalidad colombiana, casada y domiciliada en Quito.
3. **CAMBIO DE DENOMINACION.**- La compañía "FREYASAL C. LTDA." cambia su denominación por la de "ECUATORIANA DE LENTES ELENS C. LTDA.".
4. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
5. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'300.000,00.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES y pagado en su totalidad, dividido en DOS MIL PARTICIPACIONES de UN MIL SUCRES cada una".

Se introducen además, las siguientes reformas estatutarias: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denominará "ECUATORIANA DE LENTES ELENS C. LTDA.". "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social la importación de equipos, maquinarias y la comercialización de textiles y artesanías, así como la elaboración, producción y fabricación de toda clase de lentes ópticos, comercializar cercos para lentes, sus accesorios, partes y piezas, maquinaria y equipo para la actividad óptica y la optometría, prismáticos, microscopitelescopicos, productos ópticos para la rama óptica.- La compañía también podrá fabricar y tallar lentes ópticos para su comercialización.- Así mismo,

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"ECUATORIANA DE LENTES ELENIS C. LTDA."

la compañía podrá importar, exportar los siguientes productos: Artículos y materiales para la construcción, artículos de bazar, productos para el consumo humano y animal, repuestos y accesorios automotrices. La compañía podrá representar a compañías nacionales o extranjeras que tengan objeto social similar o afin con el objeto detallado anteriormente, podrá actuar como mandante o mandatario de compañías extranjeras.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

QUITO, a 22 SET. 1989

Dr. Gonzalo Herlo Pérez
SECRETARIO GENERAL.

ETM.
813

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO